

tallada en los talleres brabanzones a principios del siglo XVI; de allí pasaría a Venecia y posteriormente a Barcelona, donde sería adquirida por Juan Benítez; la enviaría primero a Cádiz donde pudo alojarse temporalmente en la ermita de la Vera Cruz en Sanlúcar de Barrameda, y posteriormente a La Laguna, al convento franciscano de San Miguel de las Victorias, fundación del Adelantado Alonso Fernández a cuyas órdenes había combatido Juan Benítez. En relación con la imagen se recoge también la historia del convento en el que quedó depositada, los posteriores traslados de la misma y los ornamentos de orfebrería con los que el fervor de los fieles quiso rodear al Crucifijo.

El último capítulo está dedicado al grabado que Jacinto Domenech encargó al prestigioso grabador madrileño Gregorio Fosman en 1677, con objeto de adjuntarlo al expediente de Información de Nobleza como su primer escudo de armas. Representa al Santo Cristo de la Laguna en su retablo de la iglesia de San Francisco. La imagen aparece en él rodeada de símbolos y aderezos con los que el grabador ofrece un mensaje iconográfico adaptado al gusto barroco. Se contemplan además en este capítulo las posibilidades de la stampa religiosa como difusora de devociones, las técnicas utilizadas en su realización, el ambiente madrileño en el que se formó y trabajó Gregorio Fosman, para terminar con la revisión de la personalidad de este grabador escasamente conocido hasta hace poco tiempo.

El libro concluye con un apéndice documental, en el que se aporta la transcripción completa del protocolo notarial en el que se fundamenta el estudio y un repertorio bibliográfico extenso, variado y cuidadosamente elegido para los distintos aspectos que se contienen en él. Es una obra de fácil lectura pero, a la vez, documentada y de análisis. El Ayuntamiento de La Laguna ha costeado la edición, atractiva y cuidadosa enriquecida por un repertorio excelente de ilustraciones en color. Clementina Julia ARA GIL.

CERVERA VERA, Luis: *Los cuatro testamentos otorgados por Juan de Herrera*. Edit. Fundación Obra Pía Juan de Herrera. Santander 1997, Imp. Graficas Arabí, S.A. 153 págs.

*En uno de los últimos días del mes de mayo de 1998, don Luis Cervera Vera me anunciaba el envío de su libro "Los cuatro testamentos otorgados por Juan de Herrera". Yo le prometí hacer unas notas bibliográficas que se publicarían en este Boletín.*

*Nada me hizo presagiar aquella tarde que no llegaría a hacerlo. El libro me fue enviado unas semanas después, por su hijo, el arquitecto Luis Cervera Miralles, que, a modo de dedicatoria, escribió en su portada "En Memoria de mi padre".*

*Permítaseme que esta recensión sea también emocionado recuerdo, a modo de homenaje, a este arquitecto y estudioso de la Historia del Arte, vinculado por diversos motivos a Valladolid, amigo de esta Facultad y colaborador de este Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.*

Solamente unos meses antes del fallecimiento de su autor, se publica este Estudio en una edición tan bella como viene siendo habitual en las obras de Luis Cervera Vera. Por otra parte, es de todos conocido que el autor es un profundo estudioso de la vida y obra de Juan de Herrera. Así este libro resulta ser un compendio de años de trabajo, de los que por otra parte, habíamos ido teniendo noticia a través de una abundante bibliografía sobre el tema.

Cervera no se limita a transcribir cuidadosamente los cuatro testamentos de Herrera, sino que por la riqueza de notas con que los acompaña, se convierten en una honda recapitulación sobre la vida del arquitecto real, sus matrimonios y los ambientes en que se desarrolla su vida familiar, su fe católica, su trabajo, sus amores, sus desamores, sus libros, sus enseres y todo lo que le ha rodeado.

La exhaustiva documentación y la amplia bibliografía que aporta hace que este trabajo cuyo prólogo se fecha en el Escorial en el verano de 1996, sea un vivero de datos y noticias –inéditas muchas de ellas– y por ello de gran interés.

El primer testamento, mancomunado con su esposa María de Alvaro, fue otorgado por ambos esposos en 20 de agosto de 1576. Esta se había desposado con Juan de Herrera tres meses después del fallecimiento de su primer marido Juan de Landa, en 15 de septiembre de 1572, cuya fecha consignamos en cuanto que se debe a una precisión de Cervera.

Para María de Alvaro este matrimonio con el arquitecto real, de 42 años, ocupado entonces en las obras de El Escorial, fue sin duda, un matrimonio ventajoso. También lo fue para Herrera pues la situación económica de su esposa, que aportaba al matrimonio cuantiosos bienes, le permitiría vivir en adelante con el rango que el deseaba, al mismo tiempo que completaba su formación.

Pero esta unión apenas duró cuatro años. María de Alvaro, que fallece tres días después de otorgar el testamento, deja heredero de todos sus bienes a su esposo. También el deja heredera de todos los suyos, que no se detallan, acaso porque resultan escasos frente a los de ella, a María de Álvaro.

El 20 de febrero de 1579, dos años y medio después de haber firmado su testamento mancomunado con su primera esposa, otorga Herrera un segundo testamento que Cervera relaciona con las vísperas del viaje a Portugal en el que forma parte del séquito de Felipe II.

Para cumplir el testamento Herrera hace una minuciosa descripción de sus bienes, constituidos por censos, casas y un rico ajuar del hogar que indica una más que acomodada situación económica, en su mayor parte heredada de su esposa, pero que él ha sabido aumentar hábilmente en estos años Tapices y paños de Flandes colgaban de sus paredes, los libros de su biblioteca ocupaban cinco grandes bancos cajones en su estudio, tablas con motivos religiosos y retratos, cortinas, rico vestuario y objetos valiosos constituían el menaje de esta casa, que contaba con una servidumbre compuesta por cuatro criados, un paje y otro criado, de origen flamenco, que cuidaba del caballo de Herrera.

Juan de Herrera después de hacer profesión de su fe católica, dispone sufragios abundantes para el y sus deudos y mandas a criados y parientes, todo con la rigurosidad que le es característica, siempre fiel a las circunstancias del momento y a los cambios que éstas puedan experimentar.

Finalmente instituye una Memoria en su tierra, en el valle de Váldaliga para que sus habitantes “se aprovechen en doctrina y saber”. Y nombra un patrono con la misión de hacer cumplir lo que ordenen sus testamentarios.

El 3 de diciembre de 1584, cuando habían transcurrido casi seis años del segundo testamento, Herrera vuelve a hacer testamento. Esta vez existían motivos suficientes para ello. Hacia dos años que se había casado con su sobrina Inés de Herrera, de la que había nacido su hija Lorenza, que en aquellos momentos contaba apenas veinte días de edad y Herrera se encontraba gravemente enfermo.

Nombra heredera de todos sus bienes a su hija Lorenza de la que será tutora su joven madre Inés de Herrera. Para ambas en este mismo testamento, pide Herrera mercedes al rey, su Señor.

Quizá la proximidad a la muerte que Herrera supone en aquellos momentos, hace que las fórmulas y disposiciones religiosas parezcan más profundas y sentidas que en el testamento anterior. Entierro, acompañamiento y sufragios, y hasta la misa de cabo de año, quedan previstos y dispuestos puntualmente. Cervera hace hincapié en este cristianismo romano que profesa Juan de Herrera.

A pesar de la grave situación personal, nada queda en el olvido. Pide al rey protección para algunos de sus colaboradores, deja mandas a criados y amigos, y a una supuesta hija natural cuyo reconocimiento nunca estuvo demasiado claro en estos testamentos.

Instituye dos capellanías en la iglesia de San Juan de Maliaño y nombra patrón de ellas a su hija Lorenza. Finalmente instituye una Memoria en la misma iglesia, a la que da un carácter más benéfico social que la anterior.

Pero Juan de Herrera no falleció hasta el 15 de enero de 1597, doce años después de otorgar este tercer testamento, si bien de ahora en adelante será un hombre delicado que desde Madrid mantendrá un frecuente contacto epistolar con sus discípulos.

Queda documentación referida a un cuarto testamento, otorgado en situación poco clara, al que Cervera titula "El pretendido cuarto y último testamento de Juan de Herrera".

Un pleito entre Pedro de Liermo, sobrino de Herrera, Señor de la Casa de Herrera de Maliaño y patrono entonces de la Fundación y Pedro de Herrera que pretende se le nombre en virtud de este supuesto testamento, termina con una escritura de transacción y concierto a favor de Pedro de Liermo.

Cervera recuerda este patronazgo en una sentida dedicatoria al comienzo del libro que dice así: "In Memoriam de Pedro de Liermo quien con su esfuerzo consiguió instituir LA FUNDACIÓN de Juan de Herrera".

Es preciso dejar constancia de que este trabajo, quizá el último de Luis Cervera Vera, es una importante aportación al conocimiento personal y humano de Juan de Herrera, que es necesario conocer en cuanto que se desvelan en el situaciones íntimas y sinceras de un personaje, tan importante como Juan de Herrera, durante muchos años próximo a Felipe II, que llegó a centrar en su mano todas las empresas constructivas de la Corona. AMELIA GALLEGU DE MIGUEL.

Miguel TAIZ GUZMÁN: *Trazas, planos y proyectos del archivo de la Catedral de Santiago.*

Excma. Diputación de La Coruña. La Coruña, 1999. 372 páginas, 237 ilustraciones a color dentro del texto.

Una labor que está por realizar en el campo de nuestra Historia del Arte es la creación de catálogos completos de trazas y proyectos arquitectónicos conservados en los distintos archivos. Si bien se han publicado numerosos de ellos en distintos trabajos especializados, adolecen de una sistematización completa que permita el estudio y el conocimiento de los mismos desde una perspectiva globalizadora. Sin duda alguna, se ha perdido a lo largo de los siglos una ingente cantidad de trazas existentes tanto en los archivos particulares, los civiles y especialmente los eclesiásticos. Con el paso del tiempo, las trazas diseñadas para determinado proyecto dejaban de tener una utilidad y eran abandonadas a su suerte cuando no destruidas.

Los archivos de los grandes centros religiosos, como son las catedrales, suelen ser los que guardan mayor número de ellas, tanto por el mayor celo puesto en su conservación por los distintos canónigos fabriqueros, como porque también su mayor disponibilidad de bienes les permitía proyectar mayor número de reformas en su edificio o en otros sobre los que los cabildos o algunos de sus miembros ejercían algún tipo de tutela.

Este es el caso de una catedral tan preeminente en el panorama eclesiástico español como es la de Santiago de Compostela, cuyo archivo posee un rico bagaje de trazas y dibujos dedicados a muy diversos temas, pues además de reformas efectuadas o solo proyectadas en el propio templo, se añaden dibujos de retablos, orfebrería, vestiduras religiosas y vidrieras de distintos momentos históricos, junto a proyectos de reformas de distintas iglesias rurales, o de obras de urbanismo en la propia ciudad. Más de doscientos dibujos de distintos temas aparecen en esta publicación desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XX, si bien los más abundantes son los correspondientes a los siglos XVII y XVIII, momentos tan florecientes del arte barro compostelano.